

UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
Escuela Profesional de Contabilidad



**La Recaudación Tributaria y su relación con la Evasión Fiscal de
los Comerciantes del Mercado Santa Bárbara de la Ciudad de
Juliaca – 2024**

Tesis para obtener el Título Profesional de Contador Público

Autores:

Gilda Deisy Condori Colquehuanca
Lisbeth Mamani Vilca

Asesor:

Mtro. Cesar Calla Bernedo

Juliaca, agosto de 2026

DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD DE TESIS

Yo Cesar Calla Bernedo, docente de la Facultad de Ciencias Empresariales, Escuela Profesional de Contabilidad, de la Universidad Peruana Unión.

DECLARO:

Que la presente investigación titulada: **“LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON LA EVASIÓN FISCAL DE LOS COMERCIANTES DEL MERCADO SANTA BÁRBARA DE LA CIUDAD JULIACA - 2024”** de los autores Gilda Deisy Condori Colquehuanca y Lisbeth Mamani Vilca tiene un índice de similitud de 19% verificable en el informe del programa Turnitin, y fue realizada en la Universidad Peruana Unión bajo mi dirección.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponde ante cualquier falsedad u omisión de los documentos como de la información aportada, firmo la presente declaración en la ciudad de Juliaca, a los 13 días del mes de Setiembre del año 2026.



Mtro. Cesar Calla Bernedo

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS



En Puerto, Jalisco, Villa Chuloncunani, a los 28 días del mes de agosto del año 2024, siendo las 9:30 am, horas, se reunieron los miembros del jurado en la Universidad Ferriana Unión Frial, Jalisco, para la sesión del (de la) presidente (a) Mtra. Yolanda Plutarco Gaitanero, secretario(a) Mtra. Julieta Betancourt Rafael Pati y los demás miembros del (de la) jurado(a) Mtra. Celia Bernado, con el propósito de administrar el acto académico de sustentación de la tesis titulado: La Reintegración Tributaria y su relación con la Fuga de la Ciudad de Jalisco - 2024, de los (los) bachiller(es) a) Gilda Deisy Condori Celquehuana, b) Lisbeth Mamani Vilca, c) _____

conduciente a la obtención del título profesional de:

Contador Público

(El Presidente inició el acto académico de sustentación invitando al (a la) / a (los) (las) candidato(s) a hacer uso del tiempo determinado para su exposición. Concluida la exposición, el Presidente invitó a los demás miembros del jurado a efectuar las preguntas y aclaraciones pertinentes, las cuáles fueron atenuadas por el (a la) / a (los) (las) candidato(s). Luego, se produjo un receso para las deliberaciones y la emisión del dictamen del jurado.

Posteriormente, el jurado procedió a dejar constancia escrita sobre la evaluación en la presente acta, con el dictamen siguiente:

Bachiller (a) Gilda Deisy Condori Celquehuana

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	
Aprobado	14	C	Aceptable	Bueno

Bachiller (a) Lisbeth Mamani Vilca

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	
Aprobado	14	C	Aceptable	Bueno

Bachiller (a) _____

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	

(V) Ver parte posterior

Finalmente, el Presidente del jurado invitó al (a la) / a (los) (las) candidato(s) a ponerse de pie, para recibir la evaluación final y concluir el acto académico de sustentación procediéndose a registrar las firmas respectivas.


Presidente(a)


Secretario(a)


Bachiller (a)


Miembro


Bachiller (a)


Secretario(a)


Miembro


Bachiller (a)

La Recaudación Tributaria y su relación con la Evasión Fiscal de los Comerciantes del Mercado Santa Barbara de la Ciudad de Juliaca - 2024

Tax Collection and Its Relationship to Tax Evasion Among Merchants at the Santa Barbara Market in the City of Juliaca – 2024

Gilda Deisy Condori Colquehuanca¹, Lisbeth Mamani Vilca^{2,*}

¹Escuela Profesional de Contabilidad Facultad de Ciencias Empresariales, Universidad Peruana Unión Filial Juliaca, Perú

Resumen

La informalidad se considera la reacción de una economía que ha sido sometida a una regulación excesiva; es por ello que el estudio buscó determinar si la recaudación tributaria se vincula con la evasión fiscal de comerciantes del mercado Santa Bárbara de la ciudad de Juliaca - 2024. El enfoque fue cuantitativo, con un diseño no experimental de corte transeccional; la técnica fue la encuesta, mediante un cuestionario de 30 ítems aplicado a una muestra de 322 comerciantes. Los hallazgos señalan una correlación positiva muy alta (Rho de Spearman = 0.864; $p < 0.001$) entre la recaudación tributaria y la evasión fiscal de comerciantes del mercado Santa Bárbara de Juliaca. Este resultado indica que las variables están relacionadas, posiblemente debido al aumento de mecanismos de control y fiscalización cuando se detectan mayores niveles de evasión. Se concluye que los niveles de evasión fiscal inciden directamente en la capacidad recaudatoria del Estado, por lo que su reducción podría fortalecer los ingresos tributarios en este sector comercial.

Palabras clave: Comerciantes informales, cultura tributaria, elusión, ingresos tributarios, presión tributaria.

Abstract

Informality is seen as a reaction to an economy burdened by rigorous laws; hence, this study sought to determine the relationship between tax revenue and tax evasion among merchants at the Santa Bárbara market in Juliaca in 2024. The approach used was quantitative, defined by a non-experimental, cross-sectional design. The data collection technique used was a survey, using a 30-item questionnaire sent to a sample of 322 suppliers. The findings reveal a substantial positive correlation (Spearman's $\rho = 0.864$; $p < 0.001$) between tax collection and tax evasion among merchants in the Santa Bárbara market in Juliaca. This result suggests a relationship between the variables, perhaps due to improved regulatory and oversight actions when significant evasion is detected. The magnitude of tax evasion significantly affects the government's revenue collection capacity, hence reducing it might potentially increase tax revenues in this sector.

Key words: Informal merchants, tax avoidance, tax culture, tax pressure, tax revenue.

* Autor de correspondencia: Mamani Vilca Lizbeth
Correo electrónico: Lisbeth.mamani@upeu.edu.pe

1. Introducción

La evasión fiscal es un desafío en los sistemas tributarios a nivel mundial, en particular en naciones en desarrollo, puesto que limita la capacidad de garantizar servicios públicos. Gómez y Jiménez (2011) destacan que, si bien las autoridades tributarias latinoamericanas han realizado esfuerzos para ampliar su base impositiva, la región aún enfrenta desafíos fundamentales a fin de fortalecer la recaudación de impuestos y reformar sus marcos tributarios. En el contexto de Perú, Lahura (2016) sostiene que la informalidad económica y el acceso restringido al sistema bancario formal facilitan la evasión fiscal, ya que dificultan la capacidad de la autoridad tributaria para monitorear las transacciones económicas.

Respecto a lo teórico, Roca (2008) indica que la cultura tributaria como la recopilación de datos e índice de comprensión que una comunidad tiene de impuestos, junto con el conjunto de perspectivas, normas, prácticas, así como actitudes que mantiene hacia la tributación. Sarduy y Gancedo (2016) aluden que la cultura tributaria refleja cómo los individuos formulan su percepción de los impuestos, influenciada por sus interacciones con las actividades gubernamentales. Abarca no solo la comprensión formal de las responsabilidades tributarias, sino también la dedicación y el punto de vista del contribuyente respecto a dichas actividades. Villasmil et al. (2018) afirman que el entendimiento del sistema tributario de los contribuyentes es crucial en la mejora del cumplimiento tributario, ya que los individuos deben estar convencidos que pagar impuestos permite el avance del Estado.

En cuanto a la evasión fiscal, Yañez (2015) la caracteriza como una conducta ilícita mediante la cual los contribuyentes minimizan, total o parcialmente, la obligación tributaria que legalmente están obligados a cumplir. El mismo autor describe la recaudación de impuestos como el método por el cual el gobierno cobra impuestos, así como gravámenes exigidos por ley para obtener fondos destinados a la inversión en diversas operaciones estatales.

En el contexto latinoamericano, se ha evidenciado esta relación en escenarios de comercio informal. Ordoñez y Tenesaca (2014) afirman que la informalidad está significativamente vinculada al desconocimiento de las responsabilidades tributarias y a la información inadecuada difundida por autoridades fiscales locales (Villegas et al., 2019a; Villegas et al., 2019b). Onofre et al. (2017) determinaron que fomentar una sólida cultura tributaria de contribuyentes incrementa la

recaudación fiscal, una idea respaldada por instrumentos como las políticas fiscales. Esto facilita una mayor comprensión por parte de contribuyentes sobre las tasas de recaudación, así como evasión fiscal (Escobar et al., 2021; Mejía et al., 2019) alejándonos de las leyes de amnistía tributaria que pueden generar efectos ambivalentes sobre la cultura de cumplimiento fiscal (Mata, 2019)

En Perú, la evasión fiscal constituye un importante despilfarro de recursos para el gobierno. Un estudio del Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial de la Cámara de Comercio de Lima indica que la evasión fiscal sobre la renta del trabajo superó los 2.000 millones de S/ en 2018 (Peñaranda, 2019). Cabrera et al. (2021) atribuyen este fenómeno a la ausencia de una cultura tributaria bien establecida, muchos de los cuales no consideran los tributos como una obligación cívica. Esto es especialmente cierto en el sector del comercio informal, donde la evasión y recaudación tributaria están correlacionadas (Ascarza, 2022; Requejo et al., 2022; Samaniego, 2021; Rimarrachin, 2018), afectando el financiamiento de las municipalidades, así como la provisión de servicios públicos (Durán y Mejía, 2015).

Por el contrario, Patiño et al. (2019) destacan que cuantificar la evasión fiscal presenta un obstáculo metodológico, dado que una fracción significativa de las transacciones no declaradas no figura en los sistemas oficiales de datos financieros. Borja y González (2023) aluden que mejorar la cultura tributaria mediante una administración fiscal es relevante a fin de minimizar la evasión, así como la elusión de impuestos, incrementar los ingresos tributarios y fomentar un desarrollo económico más justo.

Por lo antes expuesto, resulta necesario profundizar en el conocimiento de esta problemática desde un contexto local. Debido a la escasez de análisis regionales de la interacción de recaudación, así como la evasión fiscal en mercados mayoristas como Santa Bárbara, este estudio mejora la comprensión del problema, proporcionando a las autoridades pertinentes instrumentos valiosos para formular estrategias eficaces para prevenir y abordar este desafío, fomentando así una mayor conciencia fiscal entre los comerciantes.

Por lo cual, el objetivo general del estudio fue determinar la relación entre la recaudación tributaria y la evasión fiscal de los comerciantes del mercado Santa Bárbara de la ciudad de Juliaca - 2024. Como objetivos específicos se plantearon: 1) Determinar la relación entre los ingresos tributarios y la evasión fiscal de los comerciantes del mercado Santa Bárbara de la ciudad de Juliaca - 2024; 2) Determinar la relación entre la presión tributaria y la evasión fiscal de los comerciantes del mercado Santa Bárbara de la ciudad de Juliaca - 2024; 3) Determinar la relación entre la elusión y la evasión fiscal de los comerciantes del mercado Santa Bárbara de la ciudad de Juliaca - 2024.

Se formularon las siguientes hipótesis: como hipótesis general, la recaudación tributaria se relaciona significativamente con la evasión fiscal de los comerciantes del mercado Santa Bárbara de la ciudad de Juliaca - 2024; y como hipótesis específicas: 1) Los ingresos tributarios se relacionan significativamente con la evasión fiscal de los comerciantes del mercado Santa Bárbara de la ciudad de Juliaca - 2024; 2) La presión tributaria se relaciona significativamente con la evasión fiscal de los comerciantes del mercado Santa Bárbara de la ciudad de Juliaca - 2024; 3) La elusión se relaciona significativamente con la evasión fiscal de los comerciantes del mercado Santa Bárbara de la ciudad de Juliaca - 2024.

2. Estado del arte (Antecedentes)

La evasión fiscal es un inconveniente creciente para las autoridades tributarias a nivel mundial, especialmente en naciones en desarrollo, donde las tasas de incumplimiento tienden a ser elevadas (Gómez y Jiménez, 2011). Esta situación limita el desarrollo económico y el progreso social, puesto que los impuestos constituyen una fuente de financiación para los servicios públicos. En Perú, la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT) es la autoridad responsable de la administración tributaria, cuyo objetivo es abordar el creciente índice de informalidad económica. Esta sección describe las principales investigaciones previas, tanto a nivel global como nacional, de la recaudación tributaria, evasión fiscal y cultura tributaria en entornos comerciales informales, las cuales sustentan y enmarcan el tema de investigación examinado en este estudio.

Antecedentes internacionales

Mejía et al. (2019) se propusieron determinar si las opiniones de los contribuyentes respecto a la política tributaria se correlacionan con la evasión fiscal en la República del Ecuador. Para ello, emplearon un enfoque descriptivo, así como documental, analizando el gasto tributario real y los ingresos fiscales como porcentaje del PIB entre 2000 y 2018; al tratarse de un estudio documental basado en series macroeconómicas, no contempló una muestra poblacional. Los hallazgos evidenciaron un déficit fiscal promedio del 3.77% del PIB, señalando la necesidad de fortalecer la eficiencia recaudatoria, particularmente en los componentes del impuesto sobre la renta e impuestos al consumo especial.

Mata (2019) centró su estudio en los efectos de las amnistías tributarias ecuatorianas de 2008 y 2015 sobre los indicadores administrativos de recaudación y gestión de impuestos, en relación con la cultura fiscal y los patrones de recaudación. El propósito del trabajo fue determinar si estas leyes de condonación fiscal contribuían a fortalecer la cultura tributaria de ciudadanos o, por el contrario, generaban incentivos para incumplir las obligaciones fiscales confiando en futuras amnistías; dada su naturaleza documental, no contempló una muestra poblacional.

Escobar y Méndez (2021), buscaron analizar si la recaudación de impuestos se vincula con la política fiscal y financiera en dicho período. El estudio, de tipo documental y basado en un marco teórico y conceptual sobre el origen y desarrollo del impuesto, no contempló una muestra poblacional. Los autores enfatizaron la importancia del impuesto al valor agregado, así como impuesto selectivo al consumo para comprender la dinámica económica relacionada con el PIB y la inflación. Basándose en su investigación, formularon una previsión de cinco años de posibles modificaciones en los próximos ingresos fiscales.

Pedroni (2024), en su análisis de los elementos del marco tributario argentino, buscó dilucidar cómo estos elementos y rasgos organizacionales impactaban la informalidad empresarial en Bahía Blanca, Argentina. Empleó un enfoque cualitativo-descriptivo, realizando entrevistas semiestructuradas con ocho propietarios de pequeñas y medianas empresas (PYMES) y ocho contadores públicos independientes, utilizando un análisis de contenido basado en la codificación teórica. Los hallazgos indicaron que la carga tributaria, la formulación e implementación de las

regulaciones tributarias, las repercusiones de que no se cumplan con la administración de recursos tributarios fueron factores clave que influyeron en la informalidad empresarial.

Vargas y Sierra (2015) diseñaron un marco estadístico en Colombia para evaluar la evasión del Impuesto al Valor Agregado (IVA), yuxtaponiendo el potencial macroeconómico teórico con datos reales reportados por las autoridades tributarias. Al tratarse de un análisis de estimación macroeconómica, no incluyó una muestra demográfica. Los investigadores identificaron los sectores económicos con mayor número de casos de evasión del IVA, determinando que esta técnica de evaluación alternativa contribuye a formular estrategias e iniciativas de control tributario más eficientes.

Herbas y Gonzales (2020), en su estudio realizado en Bolivia, buscaron analizar simultáneamente las causas culturales, institucionales, así como morales que determinaban el cumplimiento tributario de contribuyentes bolivianos. Mediante una encuesta a contribuyentes en la ciudad de Cochabamba y una metodología empírico-causal, se usó un modelo de ecuaciones estructurales. Los hallazgos revelaron que la moral tributaria es el elemento que impulsa la evasión fiscal, pero la confianza en las entidades públicas se identificó como el elemento crucial que fomentaba el cumplimiento tributario voluntario.

En la misma línea, Zambrano y Baque (2024) realizaron un estudio de caso que examinó la cultura tributaria en el cumplimiento de responsabilidades fiscales entre los vendedores de un mercado de Manabí, Ecuador, utilizando una muestra de 28 comerciantes. Se descubrió que el 79% carecía de suficiente capacitación en materia tributaria y el 68% desconocía elementos fundamentales de la cultura tributaria, a pesar de que el 93% manifestó la necesidad de recibir asistencia al respecto.

Antecedentes nacionales

Ascarza (2022), buscó conocer cómo la evasión fiscal afectaba la recaudación tributaria en el mercado Bellavista de Puno. Empleó un diseño correlacional no experimental con enfoque hipotético-deductivo, sobre una población de 340 comerciantes. Los hallazgos evidenciaron una confiabilidad estadística del 74% y un valor $p = 0.000$, por lo que no es aceptada la hipótesis nula.

Requejo et al. (2022), buscaron determinar si la cultura tributaria se vincula con las responsabilidades tributarias en un mercado de Jaén. El enfoque fue cuantitativo y no experimental, la muestra fueron 138 comerciantes. Los hallazgos evidenciaron nivel bajo de cultura tributaria (42.7%) y un cumplimiento de responsabilidades tributarias (51.12%), con una correlación positiva (0.807 y 0.809).

Rimarrachin (2018), buscó conocer si la evasión fiscal se vincula con la recaudación de impuestos de comerciantes mayoristas de Bagua Grande. El estudio fue correlacional y no experimental, con un cuestionario de 19 preguntas. Los hallazgos evidenciaron que el 47% de comerciantes cumplía moderadamente con sus obligaciones tributarias, 7% se mostró indiferente y 20% manifestó desacuerdo. Se concluyó que la evasión fiscal se relacionaba con la recaudación de impuestos (Rho de Spearman = 0.796).

Cabrera et al. (2021), buscaron conocer si la cultura tributaria se vincula con la evasión fiscal en rentas de cuarta categoría en Perú. Emplearon un diseño no experimental y correlacional, aplicando cuestionarios validados a una muestra de 59 médicos. El estudio concluyó que existe una correlación positiva (0.762; $p < 0.01$).

Quispe y Ynchicsana (2024) buscaron medir la evasión tributaria como factor de la informalidad de comerciantes de un mercado del Cusco. Emplearon un diseño no experimental y transeccional. Los hallazgos indican un valor de Spearman de 0.741, así como que el 59% de comerciantes encuestados presentó un conocimiento bajo, mientras que ninguno mostró un nivel alto de conocimiento en ambas variables.

En un contexto más cercano al del estudio, Sadat et al. (2025), buscaron determinar cómo la educación tributaria impulsaba la formalización fiscal de comerciantes informales de la ciudad de Juliaca. Aplicaron un cuestionario validado ($\alpha = 0.953$) la muestra fueron 80 comerciantes. Los hallazgos demostraron una correlación ($\rho = 0.742$) de educación tributaria y la formalización, siendo la ética tributaria ($\rho = 0.765$) el factor más determinante.

En un antecedente de especial relevancia para el presente estudio, Pacheco (2024) examinó las tácticas de evasión fiscal relacionadas con la venta de bienes y tecnologías en el mercado informal de Túpac Amaru en Juliaca y Bellavista en Puno. El autor evaluó la evasión fiscal de vendedores respecto con el Régimen Especial de Impuesto sobre la Renta, encontrando niveles considerables de evasión no declarada en ambos mercados. La investigación reveló que la venta no regulada de tecnología en regiones fronterizas y distritos comerciales concurridos fomenta conductas organizadas de evasión fiscal.

Lira et al. (2023) se propusieron conocer la evasión fiscal y efectos en la recaudación de impuesto a la renta en Perú. Utilizaron una metodología descriptiva, correlacional, no experimental y transeccional, la muestra fueron 380 comerciantes. Los hallazgos indicaron la carencia de un registro único y funcional para la regulación de la recaudación tributaria.

Samaniego (2021) buscó determinar el impacto de la evasión fiscal en la recaudación de impuestos de dichos microempresarios de Huancayo. El estudio empleó una metodología descriptiva de nivel correlacional, la muestra fueron 65 microempresarios. Se concluyó que la evasión fiscal índice en la recaudación de impuestos ($\text{Rho de Spearman} = 0.612$).

3. Metodología

Tipo y diseño de investigación

El estudio tuvo un enfoque cuantitativo, ya que se empleó magnitudes numéricas para cuantificar los hechos de manera empírica (Hernández y Mendoza, 2018). El diseño fue no experimental de corte transeccional; por lo cual, no fueron manipuladas las variables, y los datos se recogieron en un único momento, a fin de conocer las variables y examinar su incidencia (Hernández y Mendoza, 2018). El nivel fue correlacional, dado que el fin fue revelar el índice de vinculación de la recaudación tributaria y evasión fiscal.

Población y muestra

La población fueron los comerciantes del mercado Santa Bárbara de la ciudad de Juliaca. Debido al carácter parcialmente informal de dicho mercado, no existe un registro oficial exacto de la cantidad de comerciantes; por ello, se tomó como referencia la estimación más reciente disponible, elaborada por el Municipio de San Román (2025) en el marco del Plan de Desarrollo Urbano de Juliaca 2025-2035, la cual calcula aproximadamente 2,000 comerciantes ambulantes en dicho mercado, cifra que se tomó como población de referencia (N).

A fin de conocer el tamaño de la muestra se usó la fórmula en poblaciones finitas señalada por Aguilar (2005), con nivel de confianza del 95% ($Z = 1.96$), una probabilidad de éxito y de fracaso de 0.5 cada una y un margen de error del 5% ($e = 0.05$):

$$n = (Z^2 \times p \times q \times N) / [e^2 (N - 1) + Z^2 \times p \times q]$$

$$\text{Donde: } n = (1.96^2 \times 0.5 \times 0.5 \times 2,000) / [0.05^2 (1,999) + 1.96^2 \times 0.5 \times 0.5] = 1,920.8 / 5.9579 = 322.4,$$

La muestra se redondeó a 322 comerciantes. El muestreo fue probabilístico aleatorio simple, de modo que todos los comerciantes de la población pudieron ser seleccionados.

Técnica e instrumento de recolección de datos

Como técnica de recolección de datos se usó la encuesta, y como instrumento un cuestionario estructurado de tipo Likert, adaptación de los diseñados por Yañez (2015) y Roca (2008). El instrumento se conformó por 30 ítems divididos en cinco dimensiones (Anexo 1), para la variable independiente (recaudación tributaria), las dimensiones de ingresos tributarios, presión tributaria y elusión; y para la variable dependiente (evasión fiscal), las dimensiones de defraudación y cultura tributaria.

Confiabilidad

La confiabilidad se determinó usando el alfa de Cronbach.

Procesamiento y análisis de datos

El procesamiento y análisis de datos se realizó a través de la herramienta Rstudio, ampliamente utilizado en investigaciones de ciencias sociales en el contexto latinoamericano. En primer lugar, se obtuvieron las estadísticas descriptivas (frecuencias y porcentajes) de variables y dimensiones de estudio, presentadas mediante tablas de frecuencia y tablas cruzadas. En segundo lugar, fue evaluada la normalidad mediante Kolmogorov-Smirnov, lo que permitió determinar el uso de pruebas no paramétricas. Finalmente, se aplicó el valor de Spearman para contrastar las hipótesis planteadas y conocer el nivel de vinculación de recaudación tributaria y la evasión fiscal.

4. Resultados

4.1 Confiabilidad del instrumento

Las variables de recaudación tributaria y evasión fiscal superaron el valor mínimo aceptable de 0,70, lo que evidenció una confiabilidad adecuada del instrumento aplicado, donde se interpreta que existe una confiabilidad elevada en la variable recaudación tributaria (0,836) y aceptable en la variable evasión fiscal (0,789) (Tabla 1).

Tabla 1. Confiabilidad del instrumento (Alfa de Cronbach)

Variable	N° de ítems	Alfa de Cronbach
Recaudación tributaria (independiente)	18	0,836
Evasión fiscal (dependiente)	12	0,789

4.2 Distribución de la muestra

Se observó que, para la variable recaudación tributaria, el 36,0% de comerciantes se ubicaron en nivel bajo, 31,7% en nivel medio y 32,3% en nivel alto; en cuanto a la evasión fiscal, la distribución fue similar: 33,9% bajo, 34,5% medio y 31,7% alto, lo que indicó una dispersión relativamente equilibrada entre los tres niveles para ambas variables (Tabla 2).

Tabla 2. Distribución de niveles por variable y dimensión

Variable/Dimensión	Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Recaudación tributaria	Bajo	116	36,0%
Recaudación tributaria	Medio	102	31,7%
Recaudación tributaria	Alto	104	32,3%
Evasión fiscal	Bajo	109	33,9%
Evasión fiscal	Medio	111	34,5%
Evasión fiscal	Alto	102	31,7%
Ingresos tributarios	Bajo	123	38,2%
Ingresos tributarios	Medio	129	40,1%
Ingresos tributarios	Alto	70	21,7%
Presión tributaria	Bajo	122	37,9%
Presión tributaria	Medio	114	35,4%
Presión tributaria	Alto	86	26,7%
Elusión	Bajo	131	40,7%
Elusión	Medio	122	37,9%
Elusión	Alto	69	21,4%
Defraudación	Bajo	154	47,8%
Defraudación	Medio	94	29,2%
Defraudación	Alto	74	23,0%
Cultura tributaria	Bajo	132	41,0%
Cultura tributaria	Medio	125	38,8%
Cultura tributaria	Alto	65	20,2%

4.3 Prueba de normalidad

El nivel de significancia en todas las variables según la prueba de Kolmogorov Smirnov rechazó el supuesto de normalidad ($p = < 0,05$; $N = 322$), en ese sentido, se usó el coeficiente de Spearman, prueba no paramétrica apropiada para variables que no poseen una distribución normal (Tabla 3).

Tabla 3. Prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov

Variable	Estadístico K-S	gl	Sig.
Recaudación tributaria	0,090	322	<0,001
Evasión fiscal	0,064	322	0,003
Ingresos tributarios	0,110	322	<0,001
Presión tributaria	0,077	322	<0,001
Elusión	0,105	322	<0,001

4.4 Relación de la recaudación tributaria con la evasión fiscal

Respecto la relación de la recaudación tributaria con la evasión fiscal se afirma que existió una correlación en los comerciantes del mercado (Rho de Spearman = 0,864; $p < 0,001$). Dado que el valor p es inferior a 0,05, la hipótesis alterna es aceptada, concluyendo que la recaudación tributaria se relacionó con la evasión fiscal de (Figura 1).

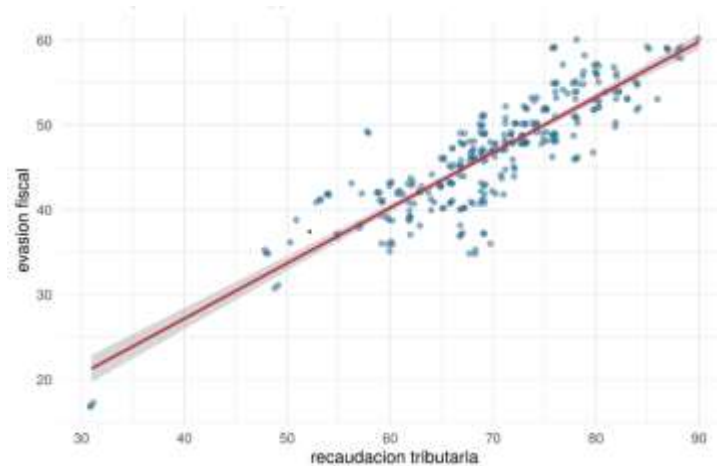


Figura 1. Diagrama de dispersión entre la recaudación tributaria y evasión fiscal

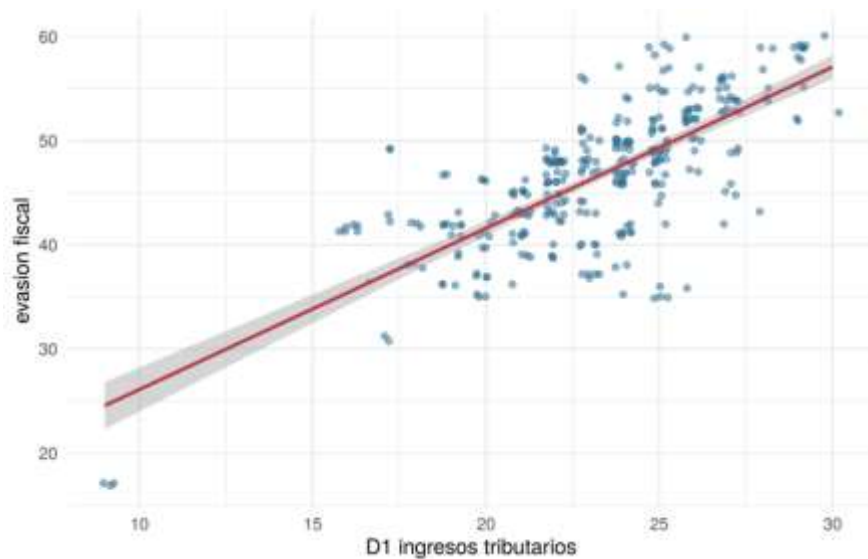
En cuanto a la distribución de la población frente a sus respuestas se demostró que, del 36,0% de comerciantes con nivel bajo de recaudación tributaria, 27,6% también presentó nivel bajo de evasión fiscal y ninguno alcanzó nivel alto. En contraste, del 32,3% de comerciantes se mantuvo con recaudación tributaria alta, 26,1% presentó también una evasión fiscal alta, y ninguno se ubicó en nivel bajo, evidenciando que ambos niveles tienden a moverse en la misma dirección, es decir a mayor recaudación tributaria reportada por el comerciante, mayor es también su nivel de evasión fiscal, lo cual es consistente con la correlación positiva y significativa (Tabla 4).

Tabla 4. Tabla cruzada: recaudación tributaria y evasión fiscal

		Evasión fiscal			Total
		Bajo	Medio	Alto	
Recaudación tributaria	Bajo	89	27	0	116
	Medio	20	64	18	102
	Alto	0	20	84	104
Total		109	111	102	322

4.5 Relación de los ingresos tributarios con la evasión fiscal

Conforme con el valor de Spearman ($Rho = 0,716$; $p = 0.001$) se apreció una correlación entre los ingresos tributarios y la evasión fiscal de comerciantes. Dado que el valor p es menor a 0,05, la hipótesis alterna es aceptada, por ello, se concluyó que los ingresos tributarios se relacionaron con la evasión fiscal en el contexto analizado (Figura 2).

**Figura 2.** Diagrama de dispersión entre los ingresos tributarios y evasión fiscal

La distribución evidenció que, del 38,2% de comerciantes con ingresos tributarios bajos, el 23,9% presentó también una evasión fiscal baja y ninguno se ubicó en nivel alto de evasión. En el extremo opuesto, del 21,7% con ingresos tributarios altos, 18,0% presentó también una evasión fiscal alta, los hallazgos confirmaron que, a medida que aumentan los ingresos tributarios declarados por el comerciante, estos tendieron a incrementar su nivel de evasión fiscal (Tabla 5).

Tabla 5. Tabla cruzada: ingresos tributarios y evasión fiscal

		Evasión fiscal			Total
		Bajo	Medio	Alto	
Ingresos tributarios	Bajo	77	46	0	123
	Medio	29	56	44	129
	Alto	3	9	58	70
Total		109	111	102	322

4.6 Relación de la presión tributaria con la evasión fiscal

Conforme con el valor de Spearman ($Rho = 0,864$; $p = 0,001$) indicó que existió una relación positiva alta. Dado que el valor p fue inferior a 0,05, la hipótesis alterna es aceptada concluyendo que la presión tributaria se relacionó con la evasión fiscal de comerciantes del mercado Santa Bárbara (Figura 3).

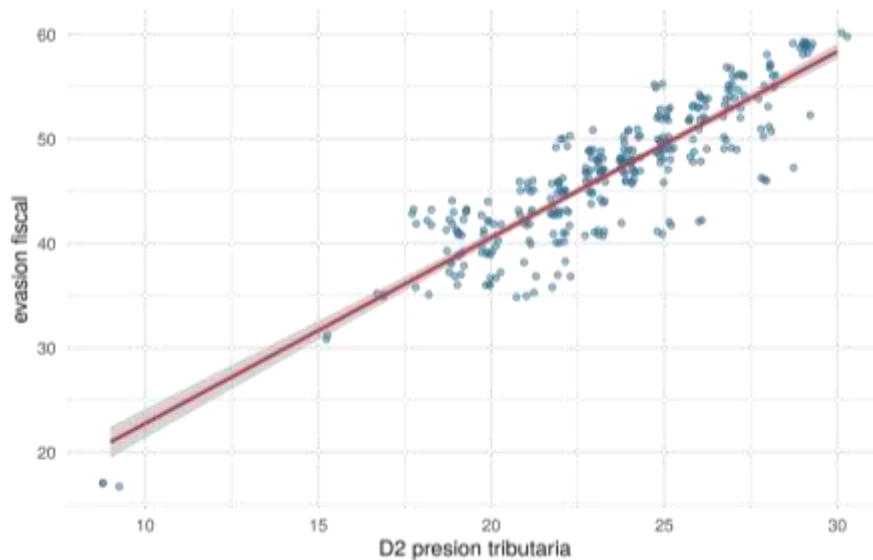


Figura 3. Diagrama de dispersión entre la presión tributaria y evasión fiscal

La distribución indicó que del 37,9% de comerciantes con presión tributaria baja, el 29,8% presentó también evasión fiscal baja y solo el 0,9% evasión alta. En cambio, del 26,7% con presión tributaria alta, el 22,4% presentó también una evasión fiscal alta. Esta distribución confirmó que la percepción de una alta presión tributaria se asoció consistentemente con altos niveles de evasión fiscal de comerciantes encuestados.

Tabla 6. Tabla cruzada: presión tributaria y evasión fiscal

		Evasión fiscal			Total
		Bajo	Medio	Alto	
Presión tributaria	Bajo	96	23	3	122
	Medio	11	76	27	114
	Alto	2	12	72	86
Total		109	111	102	322

4.7 Relación de la elusión con la evasión fiscal

Se aprecia que la elusión se vincula con la evasión fiscal de comerciantes del mercado Santa Bárbara de Juliaca (Rho de Spearman = 0,674; $p = 0,001$) la cual es una correlación alta. Dado que el valor p no supero a 0,05, la hipótesis alterna es aceptada (Figura 4).

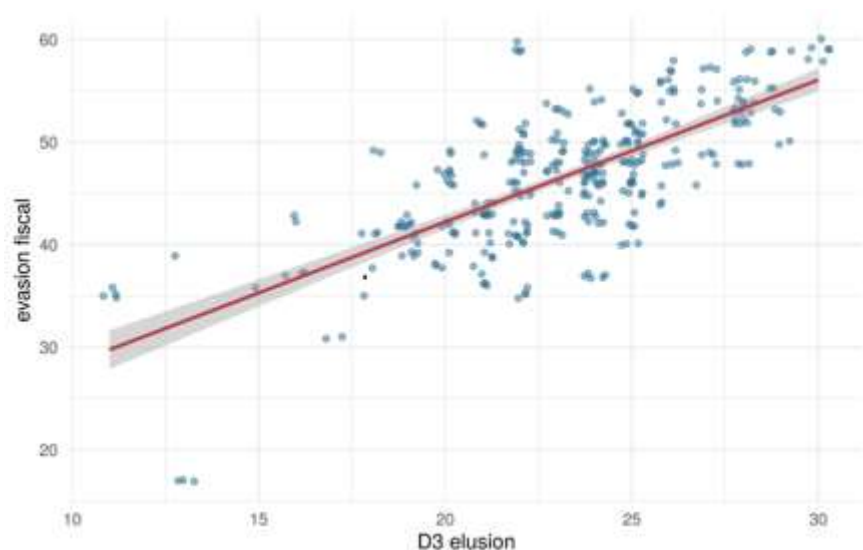


Figura 4. Diagrama de dispersión entre la elusión y evasión fiscal

En cuanto a la distribución se afirmó que del 40,7% de comerciantes con nivel bajo de elusión, el 25,2% presentó también una evasión fiscal baja, mientras que solo el 3,7% alcanzó una evasión alta. Del 21,4% de comerciantes con nivel alto de elusión, el 16,8% presentó también una evasión fiscal alta y ninguno se situó en nivel bajo. En ese sentido, a mayor nivel de elusión reportado, mayor fue también el nivel de evasión fiscal de comerciantes.

Tabla 7. Tabla cruzada: elusión y evasión fiscal

		Evasión fiscal			Total
		Bajo	Medio	Alto	
Elusión	Bajo	81	38	12	131
	Medio	28	58	36	122
	Alto	0	15	54	69
Total		109	111	102	322

4.8 Discusión

La relación general de la recaudación tributaria y la evasión fiscal, hallada en nivel de correlación positiva (Rho de Spearman = 0,864; $p < 0,001$), resulta consistente con lo reportado en contextos de comercio informal similares al del mercado Santa Bárbara, Ascarza (2022) documentó igualmente una vinculación de la evasión fiscal y la recaudación tributaria de comerciantes ($p = 0.000$); Rimarrachin (2018) encontró un valor de correlación de 0.796 en comerciantes mayoristas de Bagua Grande; y Quispe y Ynchicsana (2024) reportaron un coeficiente de Spearman de 0.787 de evasión tributaria y informalidad de comerciantes; la similitud de los hallazgos en distintos mercados de abastos del país sugiere que la magnitud de la asociación observada no es un hecho aislado, sino un patrón recurrente en los espacios de comercio informal de nuestra región.

En cuanto a los ingresos tributarios, su relación con la evasión fiscal ($Rho = 0,716$; $p = 0,001$) también resultó positiva y significativa, aunque de magnitud algo menor que la observada para la recaudación tributaria en su conjunto, este hallazgo es coherente con lo indicado por Mejía et al. (2019), quienes vincularon la política tributaria con la evasión fiscal en el contexto ecuatoriano y por Escobar y Méndez (2021), quienes destacaron la relevancia del impuesto al valor agregado así como del impuesto selectivo al consumo a fin de comprender la dinámica de ingresos fiscales, por otro lado, Lira et al. (2023), quienes atribuyeron la baja recaudación del impuesto a la renta a la carencia de un registro único de comerciantes y a deficiencias en la entrega de comprobantes de pago; estos antecedentes sugieren que, en la medida en que los comerciantes declaran mayores ingresos tributarios, también se exponen -y se perciben expuestos- a un mayor riesgo de fiscalización, lo que explicaría la asociación positiva encontrada.

Respecto a la presión tributaria, esta mostró la asociación más fuerte de las tres dimensiones analizadas de la variable independiente (Rho de Spearman = 0,864; $p = 0,001$), lo que resulta consistente con los factores identificados por Pedroni (2024), quien halló que la onerosidad tributaria y diseño de controles fiscales desalientan el cumplimiento tributario de comerciantes y contadores en Bahía Blanca, también resulta consistente con lo descrito por Zambrano y Baque (2024) en comerciantes, donde el desconocimiento tributario incidió en el incumplimiento de responsabilidades fiscales y con Sadat et al. (2025), quienes en comerciantes informales de Juliaca identificaron a la ética tributaria ($p = 0.765$) como el factor más determinante de la formalización fiscal. La coincidencia entre estos resultados y los del mercado refuerza la idea de que la carga tributaria percibida, más que un monto objetivo, es una variable subjetiva que condiciona la decisión de tributar o evadir.

Finalmente, la elusión presentó la correlación de menor magnitud, aunque igualmente alta con la evasión fiscal ($Rho = 0,674$; $p = 0,001$); este hallazgo es similar al establecido por Mata (2019), quien advirtió que las leyes de amnistía tributaria en Ecuador pueden generar efectos ambivalentes sobre la cultura de cumplimiento fiscal, al incentivar a algunos contribuyentes a postergar sus obligaciones confiando en futuros beneficios, esto es reforzado con lo dicho por Borja y González (2023), quienes aluden que fortalecer la cultura tributaria mediante la educación y gestión fiscal adecuada es relevante para minimizar tanto la evasión como la elusión y con Patiño et al. (2019), quienes advierten que la medición de evasión continúa siendo un desafío metodológico debido a que buena parte de las transacciones evadidas no se registra en los sistemas oficiales; unificando los hallazgos se puede deducir que el aprovechamiento de vacíos legales no es percibido por los comerciantes como una práctica claramente distinta de la evasión, sino como parte de un mismo continuo de incumplimiento tributario.

5 Conclusión

Se halló que la recaudación tributaria está vinculada con la evasión fiscal de los comerciantes (Rho de Spearman = 0,864; $p < 0,001$), por lo que la hipótesis nula es rechazada; este resultado indicó que, en el contexto estudiado, la evasión fiscal se intensifica en la misma dirección en que

se percibe la recaudación tributaria, probablemente como respuesta a un mayor despliegue de mecanismos de control y fiscalización ante los niveles de incumplimiento detectados.

En relación con los ingresos tributarios, se estableció una vinculación con la evasión fiscal (Rho de Spearman = 0,716; $p = 0,001$), lo que permite concluir que el conocimiento y manejo declarado de impuestos, tasas, así como contribuciones de parte de los comerciantes está estrechamente asociado a su nivel de incumplimiento tributario, en la medida en que una mayor exposición declarativa incrementa también la percepción de riesgo de evasión.

Respecto a la presión tributaria, se confirmó que esta mantiene la asociación más fuerte con la evasión fiscal entre las dimensiones analizadas (Rho de Spearman = 0,864; $p = 0,001$), concluyéndose que la percepción de una carga tributaria excesiva, sumada al temor a la fiscalización y a las sanciones, constituye un elemento determinante en la decisión de comerciantes de declarar o no la totalidad de sus ingresos.

En cuanto a la elusión, se determinó una correlación con la evasión fiscal (Rho de Spearman = 0,674; $p = 0,001$), concluyéndose que el aprovechamiento de vacíos legales y el limitado conocimiento de las leyes tributarias entre los comerciantes se relacionan directamente con prácticas de incumplimiento fiscal, aun cuando esta dimensión mostró la asociación de menor magnitud dentro de la variable recaudación tributaria.

6 Referencias bibliográficas

- Aguilar, S. (2005). Fórmulas para el cálculo de la muestra en investigaciones de salud. *Salud en Tabasco*, 11(1-2), 333-338. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=48711206>
- Ascarza, L. (2022). La evasión tributaria y su influencia en la recaudación tributaria de los comerciantes del Mercado Bellavista de la ciudad de Puno periodo 2022 [Tesis de pregrado, Universidad Privada San Carlos]. Repositorio Institucional UPSC. <https://repositorio.upsc.edu.pe/>
- Borja, M., & González, L. D. (2023). Cultura tributaria en Colombia: una herramienta contra la evasión y la elusión. *Pensamiento Americano*, 16(32). <https://doi.org/10.21803/penamer.16.32.696>
- Cabrera, M. A., Sánchez, M. J., Cachay Sánchez, L. C., & Rosas-Prado, C. E. (2021). Cultura tributaria y su relación con la evasión fiscal en Perú. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, 27(Esp.3), 204-216. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28068276018>
- Durán, L., & Mejía, M. (2015). El régimen del impuesto predial en las finanzas públicas de los gobiernos locales. *Contabilidad y Negocios*, 43-66.
- Escobar, Y. G., & Méndez, C. G. (2021). Análisis y evaluación de la recaudación tributaria en relación a la política económica y política fiscal en el periodo 2014-2019 [Trabajo de titulación, Universidad Central del Ecuador]. <https://www.dspace.uce.edu.ec/>
- Gómez, J. C., & Jiménez, J. P. (2011). Estructura tributaria y evasión impositiva en América Latina (Research Department Working Papers 223). CAF Development Bank of Latinamerica. <https://scioteca.caf.com/handle/123456789/223>
- Herbas, B. C., & Gonzales-Rocha, E. A. (2020). Análisis de las causas del cumplimiento y evasión tributaria: Evidencia de Bolivia. *Revista Perspectivas*, 23(46), 119-184. <https://doi.org/10.35319/rqt37m14>
- Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. McGraw-Hill.
- Lahura, E. (2016). Sistema financiero, informalidad y evasión tributaria en el Perú. *Revista Estudios Económicos*, Banco Central de Reserva del Perú, (32), 55-70.
- Lira, Z. R., Terrones, E. I., Ostos, E. L., & Lira, J. (2023). Evasión tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto a la renta en Perú. *Revista de Ciencias Sociales*, 29(Número Especial 7), 420-432. <https://doi.org/10.31876/racs.v29i.40475>

- Mata, K. (2019). Impacto de la aplicación de la ley de remisión en el Ecuador en los indicadores de recaudación de los impuestos de la Administración Central, en los años 2008 y 2015, y su relación con la cultura tributaria [Tesis de maestría, Universidad Central del Ecuador]. <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/18867>
- Mejía, O. G., Pino Jordán, R., & Parrales Choez, C. G. (2019). Políticas tributarias y la evasión fiscal en la República del Ecuador. Aproximación a un modelo teórico. *Revista Venezolana de Gerencia*, 24(88), 1147-1165. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29062051010>
- Municipalidad Provincial de San Román. (2025). Plan de Desarrollo Urbano de Juliaca 2025-2035: Diagnóstico (Segundo Entregable). Equipo Técnico PDU Juliaca. <https://munisanroman.gob.pe/web/pdu/documentos%20diagnostico/AVANCE%20DIAGNOSTICO%20PDU%20JULIACA.pdf>
- Onofre, R. F., Aguirre, C. G., & Murillo, K. G. (2017). La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de los tributos en el Cantón Babahoyo, Provincia de los Ríos. *Dominios de las Ciencias*, 3(3), 45-68.
- Ordoñez, R. E., & Tenesaca, M. (2014). La cultura tributaria desde la informalidad de los comerciantes de la Bahía de Guayaquil. *Yachana Revista Científica*, 3(2), 76-87.
- Pacheco, M. Y. (2024). Estrategias de evasión fiscal en la venta de electrodomésticos y tecnología en el comercio informal. *Revista iGobernanza*, 7(25), 223-244. <https://doi.org/10.47865/igob.vol7.n25.2024.332>
- Patiño, R. A., Mendoza, S. T., Quintanilla, D. A., & Díaz Monenegro, J. (2019). Evasión tributaria, una revisión. *Revista Activos*, 17(1). <https://doi.org/10.15332/25005278.5399>
- Pedroni, F. (2024). Factores del sistema tributario argentino: ¿incentivo o desincentivo a la informalidad empresarial? Percepción de los comerciantes y contadores públicos. *Revista Finanzas y Política Económica*, 16(1), 243-278. <https://doi.org/10.14718/revfinanzpolitecon.v16.n1.2024.10>
- Peñaranda, C. (2019, 23 de septiembre). Informe económico: Evasión tributaria en rentas de trabajo supera los S/ 2.000 millones. La Cámara. Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial, Cámara de Comercio de Lima. <https://www.camaralima.org.pe/wp-content/uploads/2020/09/190923.pdf>

- Quispe, M. L., & Ynchicsana, Y. (2024). Evasión tributaria como factor determinante en la informalidad de los comerciantes del mercado mayorista de Huancaro. *TRASCENDER*, 1(2), 1-18. <https://doi.org/10.51343/revtrascender.v1i2.1311>
- Requejo, M. S., Pérez, N., & Oblitas, R. C. (2022). Cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en el Mercado 28 de Julio, Jaén 2021. *Sapienza: International Journal of Interdisciplinary Studies*, 3(2). <https://journals.sapienzaeditorial.com/index.php/SIJIS/article/view/350>
- Rimarrachin, R. (2018). Evasión tributaria y su influencia en la recaudación de impuestos de los comerciantes de abarrotes mayoristas ubicados en la parada Municipal, Bagua Grande – 2017 [Tesis de titulación]. Repositorio Institucional. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/27678>
- Roca, C. (2008). Estrategias para la formación de la cultura tributaria. En Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (Ed.), *Estrategias para la promoción del cumplimiento voluntario* (pp. 3-32). 42a Asamblea General del CIAT.
- Sadat, A., Mamani, D. K., Quispe, D. E., & Moreno, N. R. (2025). De la evasión a la acción: Cómo la educación tributaria impulsa la formalización fiscal. *Economía y Negocios*, 16(2), 137-147. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=695580052009>
- Samaniego, B. (2021). Evasión tributaria y su influencia en la recaudación de tributos en las mypes de la ciudad universitaria El Tambo, Huancayo - 2021 [Tesis de titulación]. Repositorio Institucional. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/91804>
- Sarduy, M., & Gancedo, I. (2016). La cultura tributaria en la sociedad cubana: Un problema a resolver. *Cofin Habana*, 10(1), 126-141.
- Vargas, Y., & Sierra, O. (2015). Corrupción en las empresas y la evasión tributaria del IVA en Colombia: un método alternativo de medición. *Revista CIFE*, 17(26).
- Villasmil, M. D. C., Fandiño, Y. A., & Alvarado, L. J. (2018). Cultura tributaria en la educación: Un estudio fenomenológico hacia una interpretación compleja. *Opción*, 34(Especial 18), 1620-1652.
- Villegas, F. E., Valero, M. I., Escobar, Y. M., & Loor, D. E. (2019a). Carencia de cultura tributaria en los habitantes de la ciudad de Milagro. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*, (2019-04). <https://www.eumed.net/rev/caribe/2019/04/carencia-cultura-tributaria.html>

- Villegas, F. E., Valero, M. I., Yuquilema, M. E., & Ziadet, E. (2019b). Desconocimiento de la cultura tributaria en los comerciantes de la feria libre de la ciudad de Naranjito. *Observatorio de la Economía Latinoamericana*, (254). <https://www.eumed.net/rev/oel/2019/04/desconocimiento-cultura-tributaria.html>
- Yañez, J. (2015). Evasión tributaria: Atentado a la equidad. *Revista Estudios Tributarios*, (13), 171-206.
- Zambrano, P. L., & Baque, E. R. (2024). Cultura tributaria en el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los comerciantes: Enfoque basado en Casos. *Serie Científica de la Universidad de las Ciencias Informáticas*, 17(2), 178-191.

ANEXOS

. Evidencias de consistencia de la investigación (En artículos teóricos/revisión: Tabla de criterios de búsqueda de datos; en artículos empíricos: matriz de investigación/cuadro de operacionalización/categorización).

ESCALA DE LIKERT

1 = Totalmente en desacuerdo

2 = En desacuerdo

3 = Ni de acuerdo ni en desacuerdo

4 = De acuerdo

5 = Totalmente de acuerdo

VARIABLE INDEPENDIENTE: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

Dimensión 1: Ingresos tributarios (*Indicadores: impuestos, tasas, contribuciones*)

1. Conozco los impuestos que debo pagar como comerciante formal.
2. Pago mis impuestos dentro de los plazos establecidos por la SUNAT.
3. Identifico claramente las tasas que se aplican a mi actividad comercial.
4. Estoy informado sobre las contribuciones obligatorias según mi régimen tributario.
5. Las tasas y contribuciones establecidas por la ley me parecen razonables.
6. Cuento con asesoría contable para cumplir con mis obligaciones tributarias.

Dimensión 2: Presión tributaria (*Indicadores: recaudación tributaria, crédito fiscal, sanciones*)

7. Considero que la carga tributaria en mi negocio es excesiva.
8. La presión tributaria influye en mi decisión de declarar o no mis ingresos.
9. Estoy familiarizado con el uso del crédito fiscal en mis declaraciones.
10. La SUNAT realiza acciones constantes de fiscalización en mi rubro.
11. Conozco las sanciones por evasión o elusión tributaria.
12. El temor a sanciones influye en mi cumplimiento tributario.

Dimensión 3: Elución (*Indicadores: leyes tributarias, deber moral, conocimiento de obligaciones*)

13. Estoy al tanto de las leyes tributarias que regulan mi actividad comercial.
14. Considero que pagar impuestos es parte de mi deber como ciudadano.
15. Me informo regularmente sobre cambios en mis obligaciones tributarias.
16. Evitar tributar, aun con vacíos legales, es una práctica aceptada en mi entorno.
17. Comprendo las consecuencias legales de la elusión tributaria.
18. Me esfuerzo por cumplir con mis obligaciones tributarias aun cuando no haya fiscalización.

VARIABLE DEPENDIENTE: EVASIÓN FISCAL

Dimensión 1: Defraudación (*Indicadores: omisión, declaraciones juradas, negligencia de pago*)

19. alguna vez he omitido declarar todos mis ingresos para reducir mis tributos.
20. Presento mis declaraciones juradas a tiempo ante la SUNAT.
21. He dejado de pagar mis tributos por olvido o falta de dinero.
22. Sé cómo llenar una declaración jurada correctamente.
23. Considero riesgoso omitir información en mis declaraciones.
24. Reconozco que en ocasiones no cumplo con mis pagos tributarios intencionalmente.

Dimensión 2: Cultura tributaria (*Indicadores: normas, cultura, conciencia*)

25. Considero importante cumplir con las normas tributarias, aunque no haya sanción inmediata.
26. En mi entorno, es común justificar el no cumplimiento de los impuestos.
27. Tengo conciencia de que el cumplimiento tributario beneficia a la sociedad.
28. Los comerciantes de mi entorno valoran la importancia de tributar.
29. Siento que mi aporte tributario no se ve reflejado en servicios públicos.
30. Estoy dispuesto a tributar correctamente si el Estado demuestra transparencia en el uso de los recursos.

SUMISION

Revista Amazónica de Ciencias Económicas

— Volver a Inicio

Flujo de trabajo **Publicación**

Envío **Revisión** Editorial Producción

Archivos de envío [Buscar](#)

6865	Articulo_Recaudacion_Tributaria_Evasion_Fiscal.docx	agosto 26, 2026	Texto del artículo
------	---	-----------------	--------------------

[Descargar todos los archivos](#)

Discusiones previas a la revisión [Añadir discusión](#)

Nombre	De	Última respuesta	Respuestas	Cerrado
Comentarios para el editor/a	Isbeth-mamani-ukruwiti	-	0	☐

Flujo de trabajo

Publicación

Estado: Desprogramado

Título y resumen

English

Español (España)

Colaboradores/as

Metadatos

Citas

Galerías

Prefijo

Ejemplos: un/una, el/la

 un

Título

 La Recaudación Tributaria y su relación con la Evasión Fiscal de los Comerciantes del Mercado S

Subtítulo



Resumen

B *I* $\times^2$ $\times_1$ 

La informalidad comercial y la débil cultura tributaria dificultan la fiscalización de los comerciantes de mercados de abastos en el Perú. Esta investigación tuvo como objetivo determinar la relación entre la recaudación tributaria y la evasión fiscal de los comerciantes del mercado Santa Bárbara de la ciudad de Juliaca, 2024. El estudio tuvo un enfoque cuantitativo, con diseño no experimental de corte transversal y nivel correlacional; se aplicó un cuestionario tipo Likert de 30 ítems, previamente validado (alfa de Cronbach = 0,836 y 0,789), a una muestra de 322 comerciantes seleccionados mediante muestreo probabilístico aleatorio simple. Los datos se analizaron con el coeficiente de correlación Rho de Spearman, previa verificación de no normalidad mediante la



Guardar

COPIA DE RESOLUCION N° 465-C-2026 UPEU-FCE-CF



"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

RESOLUCIÓN N° 465-C-2026/UPEU-FCE-CF

Saña, Lima, 11 de agosto de 2026

VISTO:

El expediente, de (del) los (la, las) bachiller(es): **Gilda Deisy Candari Colquehuancas**, identificad(a) con código Universitario N° **201912081** y **Lisbeth Mamani Vilca**, identificad(a) con código Universitario N° **201811378**, de la Escuela Profesional de Contabilidad, de la Facultad de Ciencias Empresariales, de la Universidad Peruana Unión.

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Peruana Unión tiene autonomía académica, administrativa y normativa, dentro del ámbito establecido por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad;

Que la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Peruana Unión, mediante sus reglamentos académicos y administrativos, ha establecido las formas y procedimientos para la sustentación de tesis;

Que el Comité Dictaminador ha emitido su dictamen aprobando el informe de tesis en firmado artículo, presentado por el (la) (los, las) bachiller(es): **Gilda Deisy Candari Colquehuancas** y **Lisbeth Mamani Vilca**, de acuerdo con las normas establecidas;

De conformidad con la sesión del Consejo de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Peruana Unión, celebrada el 11 de agosto de 2026 y en aplicación del Estatuto y el Reglamento General de Investigación de la Universidad;

SE RESUELVE:

Aprobar la sustentación de: **Gilda Deisy Candari Colquehuancas** y **Lisbeth Mamani Vilca**, para que sustenten su Informe de Tesis, conducente al Título Profesional de Contador Público.

1. Designar el Jurado de sustentación, encargado de gestionar la sustentación respectiva, el mismo que queda constituido por los siguientes miembros:

Miembros del Jurado de Sustentación	Tutor	Título	Fecha, hora y lugar	Modalidad
Presidente: Mtro. Tolando Alvaro Quiroz Secretario: Mtro. Adolfo Ricardo Porcel Paz Vocal 1: Dr. Juan Comas Yucop Asesorado: Mtro. Eliodoro Yumbato Cheuri Barrios Asesor: Mtro. César Celis Barrios	Gilda Deisy Candari Colquehuancas Lisbeth Mamani Vilca	La Examinación Teórica y la Redacción del la Tesis Prueba de las competencias del Modelo Nueva Habera de la Ciudad de Iquitos - 2024	18 de agosto 2026, a las 9:30 am, en el aula 2026 general FCE	Presencial

Regístrase, contrasignase y archívese.



Dr. Alexander David De La Cruz Vargas
DECANO



Dr. Ricardo Elías Jarama Soto
SECRETARIO ACADÉMICO